



## COMUNICADO N° 058 /2017

Montevideo, 30 de mayo de 2017

La División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, comunica que se inscribieron un total de 2331 ciudadanos al llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir vacantes contratadas de Auxiliar de Servicio Escalafón "F" Grado 1 para el Dpto. de Montevideo. Por tal motivo en el día de la fecha ante Escribano Público se procedió a realizar el sorteo de 1000 aspirantes a los efectos de aplicar la selección a los primeros 250 concursantes que reúnan los requisitos.-

A tales efectos se convoca a los primeros 250 sorteados, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes entre el 6 y 9 de junio del corriente año en el horario de 14 a 17 horas en la División Gestión Humana -Sección Concursos No Docente (Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso )

Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación.

- Cedula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de voto correspondientes
- Carné de Salud
- Constancia de inicio de trámite del Certificado de Buena Conducta
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante.
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. (sin materias previas al momento de la inscripción)

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos)

Quienes no presente la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedara eliminado del proceso de selección.

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy))-

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

Sin perjuicio de ello, cuando deban efectuarse convocatorias personales a los/as postulantes, la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana estará facultada a utilizar la comunicación telefónica, al número de teléfono fijo y/o celular que proporcione el/la interesado/a, quien deslinda de toda responsabilidad a esta Institución en caso de que el mensaje no llegue al/la destinatario/a.-

Lic. Mtr. Toledo González Ferreira  
Enc. Dir. División Gestión Humana  
Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso



Telefax 29158724